

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

DEPENDENCIA:	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SILAO DIRECCION COMERCIAL	117	
NOMBRE:	CLASIFICACIÓN:	CLAVE	FECHA DE REGISTRO
CANCELACION DE LA TOMA	TRÁMITE	SIL-SAP-DCO-04	1 1 2018
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO			
USUARIOS			
PADRÓN DE USUARIOS			
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
CONSTANCIA DE CANCELACIÓN	0	3 DÍAS	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
LUGAR DONDE SE REALIZA			
OFICINA RECEPTORA	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SILAO		
HORARIO DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HRS.	TELÉFONO	(472) 72 2 23 84
DOMICILIO	CALLE CARRILLO PUERTO # 15	E-MAIL	sapas@sapas.gob.mx
OFICINA RESOLUTORA	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SILAO		
HORARIO DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HRS.	TELÉFONO	(472) 72 2 23 84
DOMICILIO	CALLE CARRILLO PUERTO # 15	E-MAIL	sapas@sapas.gob.mx
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO		
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES
1.- NO REQUERIR NINGÚN SERVICIO.			
2.- PRESENTAR RECIBO O TICKET DE SAPAS SIN ADEUDO.	1	1	
3.- CREDENCIAL DE ELECTOR Y RECIBO CON MISMO PROPIETARIO.	1	1	COPIA Y ORIGINAL PARA COTEJO
4.- PRESENTAR RECIBO PREDIAL QUE COINCIDA CON LOS DATOS DEL RECIBO DE SAPAS O DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	1		
5.- LLENAR FORMATO PARA QUE PROCEDA EL TRÁMITE.	1		(MOTIVOS, LOCALIZACIÓN, DATOS DEL SOLICITANTE)
SI EL SOLICITANTE NO ES EL TITULAR.	1	1	REQUIERE ADEMÁS DE LO ANTERIOR SU PROPIA CREDENCIAL DE ELECTOR, Y LA AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO PARA CANCELAR EL CONTRATO.
7.- SE INSPECCIONA EN CAMPO MEDIANTE ORDEN DE TRABAJO, LA POSIBLE BAJA DE CONTRATO.			3 DÍAS HÁBILES
8.- SI PROCEDE SE CANCELA EN EL SISTEMA Y SE FIRMA EL OFICIO.			SE ELABORA ORDEN DE RETIRO DE CUADRO Y TUBERÍAS DE LAS REDES DE AGUA Y DRENAJE.
9.- SI EL DUEÑO NO ES EL MISMO QUE EL RECIBO DEL SAPAS DEBERÁ DE TRAER DOCUMENTOS QUE			

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

ACREDITEN LA PROPIEDAD.	0		
EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE	*EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE		
OBSERVACIONES			
EN ESTE ESPACIO MENCIONAR SI APLICAN ALGUNAS DE LAS FIGURAS JURÍDICAS DE "AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA"			
FUNDAMENTOS DE LEY			
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA			
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE			
DESCRIPCIÓN			

MARCELINA ALICIA ARREDONDO GARCIA.	EDGAR MARIN GUTIERREZ.	FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN.	NÚM. DE REVISIÓN.
REVISÓ NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZÓ NOMBRE Y FIRMA	13/03/2018	13/03/2018	(1) (2) (3) (4)